

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL
SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE TABASCO

El H. Congreso del Estado de Tabasco, con domicilio en la Calle Independencia No. 303, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione toda persona que ingrese a las instalaciones del Poder Legislativo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos personales recabados.

Los datos personales recabados serán tratados exclusivamente para cumplir con las finalidades establecidas en el presente aviso de privacidad, para lo cual se tratarán los siguientes datos personales:

Estatura, complexión, imagen en movimiento, color de piel, color de cabello, tatuajes, cicatrices, reconocimiento facial y reconocimiento de la forma de andar de las personas que ingresan y transitan por las instalaciones, la cual, en ciertos contextos, podría resultar un dato personal sensible.

Finalidad del tratamiento de sus datos personales.

Los datos personales recabados serán tratados con la finalidad de preservar la seguridad de las personas y las instalaciones del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuyo tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de este Poder Legislativo.

Las finalidades son las siguientes.

- ✓ Preservar la seguridad de las personas e instalaciones del H. Congreso del estado de Tabasco.
- ✓ Llevar un control de entradas y salidas de las personas a la entidad académica.
- ✓ Procurar la seguridad de los servidores públicos y visitantes.
- ✓ Prevenir y alertar a las autoridades de seguridad y de emergencias sobre cualquier situación de riesgo (emergencias, crisis y/o comisión de ilícitos).
- ✓ Identificar a las personas en el supuesto de que se vulnere algún bien jurídico tutelado por la ley.

El Sistema de Circuito cerrado de televisión del H. Congreso del Estado, recaba imágenes personales a través de cámaras de circuito cerrado que cubren el recinto de sesiones del Pleno, vestíbulo, oficinas y área exterior.

Los Datos Personales que se recaban a través de videograbaciones y/o fotografías, serán conservados por un periodo de 28 (veintiocho) días naturales en medios electrónicos (tomando en consideración aspectos administrativos, contables, fiscales y jurídicos); vencido éste plazo, automáticamente serán borrados.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El H. Congreso del Estado de Tabasco tratará los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6º apartado A fracción II, artículo 16 párrafo segundo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 6, 8, 17, 18 y artículo 23 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; artículos 9, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Tabasco y artículo 93 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

Respecto al tratamiento de datos personales de niños, niñas y adolescentes, se privilegiará su interés superior, en términos de lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Además, los datos personales recabados, serán resguardados y administrados bajo los principios de lealtad y responsabilidad, en términos de lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco. Además, dichos datos se encuentran protegidos por medidas de seguridad, físicas, tecnológicas y administrativas, apegadas a normas que buscan salvaguardarlos en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable.

Transferencia de datos personales.

No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Ejercicio de los derechos ARCOP.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición o de Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente ante la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, ubicada en la Calle Independencia No. 133, Col. Centro, C.P. 86000, en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, con un horario de atención de 9:00 am a 15:00 horas, en días hábiles, con número telefónico 9933 12 97 22, 9933 12 96 11 o 9933 12 04 48 extensión 734, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en el correo electrónico de la Unidad de Transparencia: transparencia@congresotabasco.gob.mx

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO "2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Con fundamento en el artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, los titulares de los datos personales en todo momento podrán solicitar a este Sujeto Obligado, el acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad al tratamiento de los Datos personales, de acuerdo al siguiente procedimiento.

Los derechos ARCOP se ejercerán a través de la presentación de la solicitud respectiva por escrito ante la Unidad de Transparencia o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, que deberá contener por lo menos los siguientes datos:

- I. El nombre del Titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del Titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. La descripción clara y precisa de los Datos Personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los Derechos ARCOP o de portabilidad de los Datos Personales, salvo que se trate del derecho de acceso;
- IV. La descripción del Derecho ARCOP que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el Titular; y
- V. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los Datos Personales, en su caso.

Cambios al Aviso de Privacidad.

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del sitio web del H. Congreso del Estado de Tabasco, cuya dirección electrónica es la siguiente: <https://congresotabasco.gob.mx/>

Fecha de actualización: 16/05/2022